**ANUNCIO**

**Solicitud de Expresiones de Interés para el estudio de Consultoría**

**“Evaluación y desarrollo del Mecanismo de Reconfiguración de Derechos de Transmisión en el Mercado Eléctrico Regional de América Central”**

El Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable RG-T2705, Operaciones No. ATN/OC-15541-RG y ATN/FG-15594-RG “Impulso al Desarrollo y Perfeccionamiento del Mercado Eléctrico Regional de América Central” y se utilizará parte de los fondos para financiar los Servicios de Consultoría “Evaluación y desarrollo del Mecanismo de Reconfiguración de Derechos de Transmisión en el Mercado Eléctrico Regional de América Central”. El CEAC actúa a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Director del MER (CDMER) como Unidad Ejecutora.

El CEAC, por medio de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, invita a Consultores Individuales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Se seleccionara un Consultor Individual de conformidad a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN-2350-9, marzo 2011, y podrán participar Consultores de origen de países elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los Consultores interesados en desarrollar los servicios de consultoría antes descritos deberán proporcionar información que indique que están calificados para prestar dichos servicios. La duración estimada de ejecución de la consultoría es de cinco meses calendario, con fecha prevista para el inicio en febrero de 2018.

Los Consultores interesados deberán solicitar por escrito la información y los formatos para presentar las Expresiones de Interés a la Licda. Luana Nieto, Especialista de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del CDMER, en la dirección electrónica [info.se.cdmer@gmail.com](mailto:info.se.cdmer@gmail.com), o al teléfono (506) 2000 5008. Las Expresiones de Interés se recibirán por medios electrónicos hasta las 12:00 horas del viernes 26 de enero de 2018 (hora nacional de Costa Rica).